

COMUNICADO

Ante la proliferación de sitios de Internet no autorizados que ofrecen juegos de azar, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas comunica a la sociedad en general:

-Que los mismos, en caso de posibilitar o permitir la participación en juegos de azar y apuestas e invadir la jurisdicción de los entes reguladores de la actividad, constituyen una modalidad de juego clandestino en Uruguay.

-Que en consecuencia, esta oferta ilegal de juegos no cuenta con las garantías y avales que presta el Estado para garantizar su transparencia y el cobro de los premios.

-Que la explotación y comercialización de juegos de azar a través de Internet realizada por personas físicas y/o jurídicas de forma ilegítima, no realiza ningún aporte a la comunidad, eludiendo la normativa vigente en materia tributaria..

-Que estas organizaciones no velan por el cumplimiento de ninguna política de juego responsable.

-Que a diferencia del juego oficial, el producido del juego ilegal no retorna a la comunidad.

En razón de lo expuesto y hasta tanto el Estado avanza en la regulación del juego on line, la DNLQ pone en conocimiento a quienes ofrezcan, promuevan y /o difundan lo sitios no autorizados que permitan la participación en juego de azar y apuestas por internet, que podrán ser pasibles de las responsabilidades administrativas civiles o penales que por derecho correspondan.

Luis Gama

**Director Nacional
Loterías y Quinielas**